



Santiago, 28 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Supertintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: ROL 3390/Registro de Valores 0070
Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 inciso segundo y artículo 10 de la ley Nº18.045, en la Norma de Carácter General Nº30, sección II, de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado cumple con informar, en calidad de hecho esencial, que con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, el balance general consolidado y el estado de ganancias y pérdidas consolidado y demás estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se aprobó la política de dividendos de Melón S.A.;
3. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010, estableciéndose el pago de \$30 millones anuales para cada uno de ellos.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2010, a la firma Ernst & Young.
5. Se dio cuenta y aprobaron las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2009;
6. Se dio cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores, y
7. Se designó al diario "La Segunda" para publicaciones de balance, citaciones a Juntas y pago de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Jorge Eugenio Ulloa
Gerente General
Melón S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Valparaíso

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Av. Vitacura 2939 - Piso 12

Las Condes - Santiago - Chile

Tel. (56-2) 280 00 00

Fax (56-2) 280 00 01

www.melon.cl